



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

G.A.A.L.
EXPTE. N° 1050-825-23

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 5641-E/MAYCC.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 MAYO 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se dispone la realización del Acto Ceremonial de "Compromiso de Cuidado y Protección del Ambiente"; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 6316 en su Artículo 1° dispone que el día 05 de Junio de cada año, declarado "Día Mundial del Medio Ambiente", los/las alumnos/alumnas que cursen el último año de escolaridad primaria de establecimientos públicos y privados, en acto ceremonial realicen el "Compromiso de Cuidado y Protección del Ambiente";

Que, dicha actividad se encuentra incorporada en el Anuario Escolar 2023 – 2024 de la Provincia de Jujuy, estableciendo que el día 05 de junio, se realice el mencionado acto ceremonial con estudiantes de 7mo Grado, en el marco de la Ley N° 6316;

Que, el 05 de junio de cada año es considerado el "Día Mundial del Ambiente" por la Asamblea General de las Naciones Unidas;

Que, por Resolución Conjunta N° 132/2019, suscripta por la entonces Ministra de Educación y la Sra. Ministra de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Jujuy, se estableció que los alumnos del último año del ciclo primario de los establecimientos educativos de la provincia de Jujuy llevarán a cabo el "Compromiso con el Ambiente" los días 05 de junio de cada año o el siguiente día hábil si aquel no lo fuera, en celebración del Día Mundial del Ambiente;

Que, en virtud a los antecedentes mencionados es menester dejar establecido el texto de "Compromiso Ambiental", que será utilizado en el Acto Ceremonial de "Compromiso de Cuidado y Protección del Ambiente";

Por ello, y en uso de las facultades que les son propias;

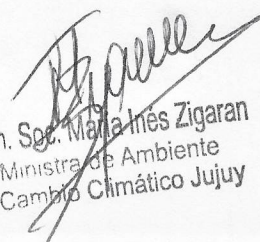
LAS MINISTRAS
DE EDUCACIÓN Y AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°.- Dispónese que el Acto Ceremonial de "Compromiso de Cuidado y Protección del Ambiente", que realizarán los alumnos de Séptimo Grado de Instituciones Educativas de Nivel Primario de la Provincia de Jujuy, de Gestión Pública, Privada, Municipal, Social y Cooperativa, se llevará a cabo el día 05 de Junio de cada año o el siguiente día hábil si aquel no lo fuera, conforme a los motivos expuestos en el exordio.

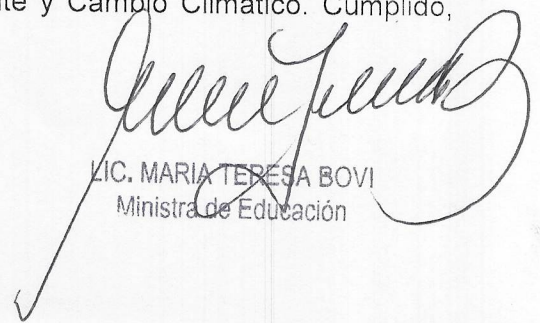
ARTÍCULO 2°.- Apruébase el texto "Compromiso Ambiental", que como Anexo Único se incorpora al presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°.- Por Jefatura de Despacho del Ministerio de Educación, procédase a notificar de los términos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese y pase a conocimiento de la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Privada, Secretaría de Equidad Educativa y Ceremonial y Protocolo y Ministerio de Ambiente y Cambio Climático. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación y archívese.


Com. Sec. María Inés Zigarán
Ministra de Ambiente
y Cambio Climático Jujuy




LIC. MARIA TERESA BOVI
Ministra de Educación



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

.../1/2.-CORRESPONDE A RESOLUCIÓN CONJUNTA N°

5641-E/MAYCC.-

ANEXO ÚNICO

"COMPROMISO AMBIENTAL"

DIRECTIVO:

"Reconociendo que Jujuy es una de las provincias más biodiversas de Argentina, con una inmensa riqueza cultural, ambiental y paisajística, que conjuga su patrimonio natural con un potente pasado histórico, donde los pueblos aún conservan ciertas tradiciones, conocimientos y costumbres ancestrales.

Que además sus habitantes tienen una relación particular y también ancestral de respeto con la tierra, heredada de sus antepasados que sostenían un vínculo de complementariedad, reciprocidad y solidaridad con ella. Reconociendo igualmente que hoy más que nunca, en un contexto que nos demanda acciones urgentes, es necesario recuperar esos valores, esas prácticas y esas conductas armónicas con la naturaleza y los ecosistemas.

Atravesamos, en la actualidad, una crisis global ambiental, que nos interpela en relación a nuestro rol en la Tierra. El cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación están relacionados con el modo en que nos vinculamos con el ambiente, cómo hacemos uso de los recursos naturales, y la forma en la que desarrollamos nuestras actividades.

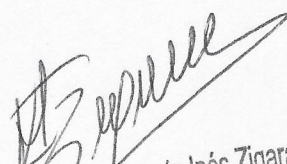
La situación ambiental nos obliga a cambiar el modo en que nos relacionamos con la naturaleza, fundamentalmente, entendiendo que somos parte del ambiente y que si el ambiente está en riesgo, nosotros también.

Hoy venimos a ofrecer nuestro compromiso de amar, respetar, proteger y cuidar el ambiente de nuestra provincia, nuestra Pachamama. Sobre todo, para preservar las condiciones de vida de las presentes y futuras generaciones, en el mundo, nuestro único hogar, nuestra "casa común".

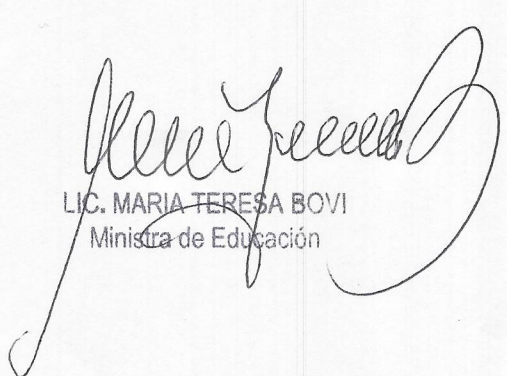
COMPROMISO:

ESTUDIANTES: "SE COMPROMETEN A VALORAR NUESTRO PATRIMONIO AMBIENTAL Y CULTURAL, A PRESERVAR TODAS LAS FORMAS DE VIDA QUE HABITAN EN NUESTRO SUELO, A MANTENER UNA CONVIVENCIA EQUILIBRADA Y RESPONSABLE CON NUESTRO AMBIENTE, A SOSTENER PRÁCTICAS RESPETUOSAS DEL AMBIENTE, DE LOS ECOSISTEMAS, DE LOS RECURSOS NATURALES Y A DESARROLLAR ACTIVAMENTE CONDUCTAS CIUDADANAS QUE TIENDAN A LA PROMOCIÓN DE UNA FORMA DE VIDA SUSTENTABLE"

RESPUESTA: "SI, ME COMPROMETO"


Com. Soc. María Inés Zigarán
Ministra de Ambiente
y Cambio Climático Jujuy




LIC. MARIA TERESA BOVI
Ministra de Educación